

Resolución de Decanato **19 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 433 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido las actividades y requerimientos del Taller: "Los Registros de Enfermería y su Implicancia Ética y Legal"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
09/02/2026

VISTO: La Resolución CD N° 448/25 mediante la cual se aprueba la realización del Taller: "Los Registros de Enfermería y su Implicancia Ética y Legal"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Esp. María Julia Rivero, coordinadora de la actividad, presenta el informe final de la misma, manifestando que se desarrolló de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación.

Que incluyó la nómina de participantes a quienes se les extenderá la certificación correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por cumplido las actividades y requerimientos del Taller: "Los Registros de Enfermería y su Implicancia Ética y Legal", que se desarrolló el día 14 de agosto del año 2025 con una duración total de 8 (ocho) horas.

ARTÍCULO 2.- Establecer que se extenderán los correspondientes certificados a las personas que se detallan a continuación:

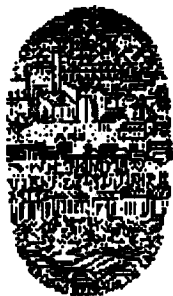
Colaboradores:

Nombre y Apellido	DNI
E.U Yanina Judith Gutiérrez	36.378.244
Lic. Daniela Velayzán	39.888.073
E.U Juan Pablo Anagua	40.515.312

Docentes:

Nombre y Apellido	DNI
Esp. María Julia Rivero	22.056.573
Esp. Laura Belén de los A. Chañi	36.756.886
Lic. Abg. Elida Lourdes Abán	30.878.728
Lic. Solange Ríos	34.874.543

Asistentes:



Resolución de Decanato 19 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 433 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplido las actividades y requerimientos del Taller: "Los Registros de Enfermería y su Implicancia Ética y Legal"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
09/02/2026

Apellido	Nombre	DNI
Álvarez	Ángela Mariel	41.940.274
Apaza	Luz Macarena	41.053.258
Ávila	Florencia Paula Margot	41.422.848
Caliuolo	María José	41.019.671
Canavides	Verónica Aylén	41.488.142
Cardozo	Romina Roxana	42.804.892
Choque Rodríguez	Mauro Martín	41.718.574
Cruz	Marisol Ariana	43.438.799
Fernández	Lucía Silvana Verónica	33.690.381
Figueroa	Carla Isabel	42.240.175
Figueroa	Jesús Alejandro Joaquin	45.055.172
Flores	Florencia Ruth	43.218.579
Guardia Ferro	Roció Daniela	41.180.959
Guaymas	Ariadna Estefanía	45.115.551
Irusta	Alejandro Javier	42.240.236
Leguizamón	Florencia Fernanda	42.132.406
Llampa	Nahir Itati del Carmen	43.351.933
López	Nadia Paula	44.124.729
Maidana	Lis Florencia Julieta	45.817.465
Maizares	Tamara Guadalupe	43.372.950
Martínez	Néstor Abrahán	42.606.113
Medina Flores	Gabriela Nahir	44.037.411
Méndez	Saron Alejandra del Valle	43.527.792
Panique	Albina de los Ángeles	26.989.282
Paredes Geovamnimi	María Eugenia	51.700.887
Quiroga	Romina Marisel	45.598.087
Quispe	Albana Delicia Alejandra	34.606.736
Robles	Matías Joaquín	38.408.386
Sánchez	Vanessa Mónica	33.414.667
Subelza	Verónica Magdalena	33.168.551
López	Luciano Joaquín	44.401.086

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Esp. María Julia Rivero, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y carrera Docente a sus efectos.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa